



DECRETO U. DE C. N° 91 352

VISTOS:

La renuncia presentada por la Sra. SONIA XIMENA RUBIO BENAVENTE, a contar desde el 17 de Noviembre de 1991, a su cargo de Bibliotecaria D.N. de la Dirección de Bibliotecas; lo informado por el Sr. Director del citado organismo en Nota N° 109/91 Adm. de fecha 19 de noviembre de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

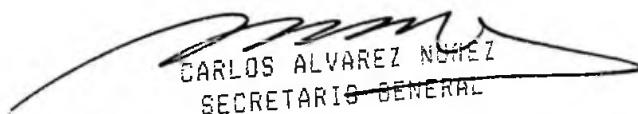
- 1° Acéptase, a contar desde el 17 de Noviembre de 1991, la renuncia presentada por doña SONIA XIMENA RUBIO BENAVENTE, al cargo de Bibliotecaria D.N. que ocupa en la Dirección de Bibliotecas, por quedar afecta a pensión de invalidez.
- 2° El Sr. Director de Bibliotecas, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribáse al Sr. Director de Bibliotecas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, noviembre 21 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL